

Los trastornos del espectro del autismo

Guía de estilo para el uso
adecuado en los medios de
comunicación

Los trastornos del espectro del autismo

Guía de estilo para el uso
adecuado en los medios de
comunicación

Esta guía se ha realizado por la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad, con el asesoramiento de la Confederación de Autismo de España, Federación española de padres de autistas (FES-PAU), Federación Asperger España.

Madrid, 21 de mayo de 2012.



Edita y distribuye:

© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

NIPO en línea: 680-12-109-7

Imprime: LERKO PRINT, S.A.

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Los trastornos del espectro del autismo

Guía de estilo para el uso
adecuado en los medios de
comunicación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Índice

Introducción	9
Preguntas más frecuentes	11
Casos denunciados en la Oficina Permanente Especializada (OPE) 2008-11	15
Noticias aparecidas en medios de comunicación sobre las personas con trastornos del espectro del autismo con tratamiento positivo	21
Usos inadecuados y sugerencias correspondientes	23
Direcciones de interés relacionadas con las personas con autismo	25

Introducción

En los últimos tiempos, asociaciones y familiares de personas con autismo y otros Trastornos del Espectro del Autismo (en adelante, TEA) han manifestado su malestar por la abundante e indebida utilización del término autismo tanto en artículos periodísticos como en intervenciones en otros medios.

No se pretende desde aquí decir a los profesionales de la información cómo tienen que hacer su trabajo, sino de colaborar con ellos en el ejercicio responsable de la función comunicativa, de buscar su complicidad en la eliminación de los prejuicios y conceptos estereotipados que rodean una concreta realidad social.

Los medios de comunicación son órganos destinados a la información pública y como tales tienen el compromiso y la obligación de cuidar de que en sus publicaciones o espacios emitidos por radio, televisión o cualquier otro canal de difusión no se utilice un lenguaje peyorativo. El periodista no solo informa sino que realiza un juicio de la realidad que crea un estado de opinión.

El fallecido y recordado periodista José Luis Fernández Iglesias, en la guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación que elaboró en el año 2006, por encargo del Real Patronato sobre Discapacidad, ilustra perfectamente la vital influencia que el lenguaje ejerce sobre la sociedad:

«..el lenguaje no es neutral, ni se agota en las definiciones que se contienen en las páginas de un diccionario, por amplio y completo que sea. El uso y la intencionalidad que se le dé pueden modificar el significado de muchas palabras. Con el lenguaje se integra o margina. Es la traducción de nuestra forma de pensar y concebir las realidades que nos rodean. El lenguaje es una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo. Todos los grupos sociales que han salido o están en proceso de salir de situaciones de desventaja social han tenido que empezar por modificar el lenguaje que les perjudicaba, como por ejemplo hizo la mujer hace unas décadas. Por eso es tan importante utilizarlo bien, usar en cada caso los términos adecuados».

Somos conscientes de que detrás del uso inadecuado del lenguaje no existe intención de ofender a nadie, y también sabemos que la metáfora es uno de los recursos literarios utilizados en el género de opinión. Es por lo que esta

guía quiere promover un uso consciente de las palabras, que su utilización sea idónea en cuanto a su significado y adecuada en su contexto. No abogamos por la supresión del lenguaje simbólico literario, a nadie molestan expresiones como «el amor es ciego» o «a palabras necias oídos sordos». Lo que pedimos desde aquí a todos los profesionales de la información es que desarrollen su oficio con rigor, con seriedad y con la sensibilidad que todo servicio público requiere.

Recientemente, a demanda de las familias y profesionales, la Real Academia Española (RAE) ha asumido el compromiso de modificar la definición de autismo en la actualización de su edición impresa en 2014, eliminando el carácter restrictivo de la anterior y calificándolo más como un «trastorno del desarrollo que afecta a la comunicación y a la interacción social, caracterizado por patrones de comportamiento restringidos, repetitivos y estereotipados».

Gracias a los avances en la investigación y el estudio del Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), en los últimos años progresivamente se ha ido incorporando el término «Trastornos del Espectro Autista» (TEA) para conceptualizar de manera más global a los mismos. Con esta concepción, que incluye a los trastornos básicos integrados en los TGD (Autismo, Síndrome de Asperger y Trastorno Generalizado del Desarrollo No Especificado, principalmente) según los sistemas internacionales de clasificación DSM IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Asociación Americana de Psiquiatría) y CIE 10 (Clasificación Internacional de las Enfermedades, Organización Mundial de la Salud), se enfatiza la específica alteración en el desarrollo social y comunicativo que implican, así como la gran heterogeneidad en la presentación clínica de los síntomas y en las necesidades de las personas que los presentan.

Con frecuencia se dan a menudo titulares y noticias donde el término «autista» es utilizado en el ámbito de la política o similar para indicar aislamiento o cerrazón, ya sea de personas o instituciones.

Esta terminología se da tanto en toda Latinoamérica como en España, es decir, no hay país que parezca librarse de este segundo uso «no deseado» del vocablo autismo.

Con respecto a este último significado, «autismo» se utiliza en ocasiones para indicar una conducta intencionada de alguien, generalmente un político, relativa al cierre sobre sí mismo (enrocamiento, cabezonería, el ignorar algo o a alguien); puede indicar también una conducta de incapacidad propia (una tara) que impide ver algo o puede finalmente significar una mezcla de ambos fenómenos según la cual, el ignorar algo o a alguien haría imposible ver lo que sucede: «ojos que no ven, corazón que no siente».

En cualquiera de los casos, el símil «autista» se ofrece en forma de crítica negativa que puede calificarse directamente de insultante.

Preguntas más frecuentes

¿Qué son los trastornos del espectro del autismo?

Los TEA están definidos como Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) en base a criterios y sistemas de diagnóstico acordados internacionalmente (DSM-IV y CIE-10). Son trastornos complejos, que afectan al desarrollo del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, especialmente en los aspectos relacionados con el procesamiento de la información que proviene de los estímulos sociales. Son trastornos crónicos, que permanecen durante toda la vida, aunque sus manifestaciones clínicas y las necesidades de las personas que los presentan varían a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo.

¿Cuáles son los síntomas característicos del autismo?

Todas las personas con TEA comparten características comunes que definen este tipo de trastornos.

- Como elemento fundamental presentan dificultades significativas de interacción social, que implican un aislamiento social importante. La manifestación de esta dificultad oscila entre las personas que de forma persistente no presentan conductas dirigidas a interactuar con el entorno, y aquellas que quieren establecer relaciones interpersonales, pero que lo hacen de forma poco adaptativa, sin saber bien cómo establecer la relación y sin tener en cuenta las reacciones de la otra persona.
- También presentan alteraciones en las habilidades de comunicación verbal y no verbal de diversa magnitud. Estas dificultades pueden ser extremadamente graves y provocar que la persona no emplee ningún tipo de lenguaje (verbal, o signado) precisando Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, (SAAC). En otras personas la alteración puede ser menos severa y disponer de habilidades lingüísticas fluidas, pero presentar un uso deficitario del lenguaje social, tanto verbal como no verbal (por ejemplo, no utilizarán las habilidades de comunicación de forma eficaz para mantener una comunicación recíproca).

- Tienen un repertorio limitado de intereses y de conductas. Pueden presentar el mismo comportamiento de forma repetitiva y, por tanto, tener problemas para afrontar cambios en sus actividades y en su entorno, aunque sean mínimos.
- Sus capacidades para imaginar y entender las emociones y las intenciones de los demás son muy limitadas, lo que hace que sea muy difícil para ellos desenvolverse adecuadamente en el entorno social.

Se habla de «espectro del autismo» para dar una idea de dimensión a lo largo de la cual se encuentran todos los casos que, compartiendo el núcleo común de los síntomas mencionados (problemas de interacción social, problemas de comunicación y/o lingüísticos y repertorio limitado de conductas e intereses), se diferencian en la intensidad de los mismos y en la presencia o no de otras alteraciones o dificultades.

¿Con qué frecuencia ocurre el autismo?

Existe muy poca información sobre la situación de las personas con TEA en general en nuestro país, y especialmente sobre las condiciones de vida de los adultos con este tipo de trastornos. Sin embargo, en los últimos años se ha constatado un aumento considerable de los casos detectados y diagnosticados de TEA. Es posible que este incremento se deba a una mayor precisión de los procedimientos e instrumentos de diagnóstico, a la mejora en el conocimiento y formación de los profesionales, o incluso, a un aumento real de la incidencia de este tipo de trastornos.

En la actualidad estudios consensuados internacionalmente establecen una prevalencia de 25 personas con TEA por cada 10.000 ciudadanos adultos y un caso de TEA por cada 150 niños en edades escolares. En ellos se confirma también que se presentan de manera más frecuente en los hombres que en las mujeres (en una proporción de 4:1), y que no existen diferencias en cuanto a su aparición en las distintas culturas o clases sociales.

¿Cuáles son las causas del autismo?

Hasta la fecha no ha sido posible determinar una causa única que explique la aparición de los TEA, pero sí la fuerte implicación genética en su origen, siendo muy necesaria la investigación al respecto. La gran variabilidad exis-

tente en este tipo de trastornos apunta a que la interacción entre los distintos genes y los diferentes factores ambientales es relevante para el desarrollo de los TEA, pero, por el momento, estos elementos no se encuentran claramente identificados.

Por tanto, actualmente no existe ningún factor biológico reconocido que permita el diagnóstico de los TEA. Éste se realiza en base a una evaluación específica de la conducta de la persona y diferentes indicadores de comportamiento, principalmente relativos a la conducta social, a las habilidades comunicativas y al juego, que han de estar presentes en el desarrollo temprano de la persona. La heterogeneidad en la presentación clínica es un hecho contrastado, y de gran relevancia, ya que puede ser un grave error considerar que, por presentar el mismo tipo de trastorno, todas las personas con TEA son iguales y que a todas se les pueden aplicar las mismas soluciones de intervención.

¿Cómo se trata el autismo?

Existen factores que influyen de manera decisiva en el desarrollo de la persona presenta TEA y en su calidad de vida. Es fundamental que:

- El diagnóstico del TEA se realice de manera precoz y que el niño reciba una apropiada intervención temprana en función de las necesidades que presente, vinculadas a las distintas áreas del desarrollo que se alteran en este tipo de trastornos.
- Los recursos educativos y comunitarios sean los adecuados a sus necesidades individuales, y dispongan de una red de apoyo que facilite su participación social.
- Se consensúe la sensibilización de las competencias educativas regionales para potenciar los recursos educativos, de intervención y de apoyos especializados; realizar estimaciones fiables sobre el número de personas con TEA que existen en el país, y estimar de manera individual las necesidades de los alumnos con TEA para facilitar a los interesados los recursos de escolarización que mejor se adapten a las mismas.
- Se mejore y especialice la formación de los profesionales que prestan apoyos a las personas con TEA.
- Se faciliten planes de promoción de la autonomía personal que permitan el acceso al empleo y vivienda adaptados a sus características.

¿Qué pronóstico tienen los trastornos del espectro del autismo?

Es imprescindible señalar que las características que definen los TEA permanecen durante toda la vida de la persona que lo presenta, por tanto, los apoyos de los que disponga han de ir adaptándose conforme a sus necesidades individuales. Así, la calidad de vida de la persona y la de su familia van a estar influidas por las posibilidades de acceder a las intervenciones y apoyos adecuados, que maximicen sus oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y de desarrollo personal, a lo largo de la vida.

A continuación se presentan a título de ejemplo algunas opiniones vertidas en medios informativos en las que se utiliza el término autismo en sentido negativo:

Casos denunciados en la Oficina Permanente Especializada de 2008 a 2011

- En la radio, en periódicos de difusión nacional, y en algún discurso político se utilizaron las siguientes frases:

Titular: *«El autismo como sistema político».*

Titular: *«ETA sigue autista, sorda y muda.»*

- En una carta de un diario nacional se publicó bajo el título de *«El guillotinado que murió feliz»*, en la que se puede leer: *»porque tenías instrumentos de sobra para haber compensado ese autismo del Banco Central Europeo con medidas que impidieran la formación de la descomunal burbuja inmobiliaria...»*
- Un artículo de opinión titulado *«La pregunta de Máximo Estrella»* en la que utiliza la frase: *«asustan, aún más, los síntomas de autismo en materia antiterrorista».*
- Un artículo titulado *«La paz mediante el derecho»* en el que se utiliza la frase: *«se echa en falta un más intenso trabajo por la paz desde la diplomacia de los Estados y de unas organizaciones internacionales que, a veces, parecen sumidas en el autismo».*
- En un diario digital provincial en el artículo titulado *«El PSOE remite por carta a la Junta sus 10 medidas contra el desempleo»*, en el que utiliza la frase: *«Como prueba de dicho autismo, a fecha de 9 de febrero, todavía no...»*
- En un diario digital publica un artículo titulado *«Contención sindical»* en el que utiliza la frase: *»Lo que me asombra es la pasividad, cuando no autismo, de los sindicatos».*
- En un diario digital publica un artículo titulado *«Zapatero en su laberinto»*, que utiliza la frase: *«Lo peor de todo es que su autismo es preocupante, sus cabriolas dialécticas van a mas...».*
- En un diario digital publica un artículo titulado *«Totana/el Pleno de enero reafirma el autismo político de Andreu y su portavoz».*
- En un periódico se podía leer: *«Si la huelga es un éxito, el gobierno no podrá actuar como si fuera autista».*
- En relación al reportaje de un periodista publicado en medios de difusión nacional figura el titular: *«Aumenta el número de casos de autismo en el mundo»* y *«El perfil del autista del 1 de abril de 2011».*

Se trata de una información errónea y la utilización de fuentes documentales inadecuadas que vulnera el derecho de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo a un trato digno contribuyendo, además, a dificultar su integración social

- En relación al artículo de opinión con el título «Autismo navarro» se lee: «*Como unos redomados autistas, y mantienen ese autismo*», «*veracidad del autismo*», «*elevando el autismo*» o «*el autismo en Navarra*».

Otros textos recogidos de los medios de comunicación

Octubre 2008

En una imagen del periódico aparece una pancarta en la que se puede leer: «*Bermejo **dimisión: por autista** y abusón*».

La utilización del término es totalmente inadecuada y un tanto peyorativa. En este caso el periódico, aunque no es responsable de la autoría del texto de la pancarta, podría haber evitado la publicación de la imagen.

Enero 2009

«*Asustan, aún más, los **síntomas de autismo en materia antiterrorista**. Acabamos de conocer tres noticias pavorosas (¿simple electoralismo vasco, o se avecina otra pesadilla ‘negociadora’ como en la legislatura anterior?) Primera noticia: España es el único Estado comunitario que no ha incorporado a su legislación -como era su obligación- la directiva europea que bloquea la financiación del terrorismo. Segunda: el Gobierno indulta a un colaborador de ETA condenado por secuestro; de sus ocho años de reclusión, sólo ha cumplido seis meses. Tercera: los socialistas han acordado que, en una parte de España, sus diputados autonómicos no tengan que prometer el acatamiento de la Constitución. Son noticias que estremecen. Sólo nos tranquiliza que, frente a la finalidad de estas aberraciones -sea cual fuere-, se alzarán antes o después las políticas europeas comunes, entre las que figura -así lo exigió España, año- la lucha contra el terrorismo*».

Este artículo refleja una absoluta falta de conocimiento de las características del autismo, así como una connotación negativa del término:

- Respecto de la primera noticia, utiliza el término «autismo» para calificar la falta de profesionalidad, la dejadez y la desatención por parte del gobierno de sus deberes.
- Respecto de la segunda noticia: utiliza el término «autismo» para representar una actitud irresponsable.
- En cuanto a la tercera noticia, no queda claro si lo que se quiere expresar es una actitud irresponsable, ilegal, partidista....En cualquier caso, implica una connotación negativa y peyorativa de la terminología.

El autor califica estas noticias (=síntomas de autismo) con términos como capaces de «*asustar aún más*», «*pavorosas*», «*aberraciones*», contribuyendo a proporcionar una imagen negativa y poco realista de las personas con TEA, así como a perpetuar ideas y mitos que potencian creencias distorsionadas sobre las personas con TEA, y que las asocian con connotaciones claramente peyorativas.

Enero 2009

*«...pero al fin por cansancio o por incapacidad para enfrentarse a la burocracia sevillana o por **el autismo patológico de los virreyes en sus poltronas doradas...**»*

En este caso, se hace una utilización inadecuada que pretende significar indiferencia, egoísmo, e irresponsabilidad.

La connotación negativa que se atribuye al término «autismo» perpetúa la imagen y el mito de una persona que, intencionadamente, elige permanecer aislada e indiferente, dificultando la sensibilización social y el conocimiento real de las necesidades de este colectivo, así como su inclusión social.

Febrero 2009

*«La inacción del Gobierno en este conflicto parece un ejemplo más de esa **política autista** que ha elegido para enfrentarse a la crisis económica en cualquiera de sus manifestaciones».*

En este caso se utiliza el término de forma claramente negativa, en el contexto de una frase sobre la pasividad administrativa y política.

Mayo 2009

«Las circunstancias que rodean a la juventud como causante del preocupante barbarismo que se detecta en forma de ignorancia, apatía, **autismo** o violencia».

El autor utiliza la palabra «autismo» como sinónimo de barbarismo.

Mayo 2010

«Aznar y Zapatero son bastante autistas». Asimismo, al final de la entrevista se hace referencia al tema —**No elegiría a ninguno de los dos. Ambos son bastante autistas, igual podría ir con algún otro político, pero con estos dos no me imagino ni siquiera en un partido de fútbol, ni en nada que sea divertido—**.

En este caso, se emplea el término asimilándolo a una condición de «intratabilidad», así como a la incapacidad para realizar alguna actividad que implique disfrutar de un tiempo compartido. De nuevo, se perpetúa la imagen negativa de las personas con TEA, y la imagen distorsionada y errónea de personas que no pueden realizar actividades o disfrutar con las mismas.

Junio 2010

Un artículo de opinión titulado «*El autismo europeo*».

Noticias que reflejan desconocimiento sobre los TEA y sus características

Mayo 2009

«Cuando hay dos hermanos gemelos, **un hermano es normal y el otro es autista...**»

En un espacio radiofónico escuchamos cómo se utiliza el término «normal» como antónimo de «autista», proporcionando un marco negativo de comparación. Asimismo, con el empleo de esta fórmula se reduce la singularidad de la persona a su «autismo», etiquetándola y reduciéndola al mismo. Se recomienda la utilización de «persona con autismo» o «persona con tras-

torno del espectro del autismo» si fuera oportuno. De esta manera, se pone de relieve la condición de persona, con sus características y diferencias, independientes del autismo.

Julio 2010

Policías enseñan a los familiares de enfermos de autismo a ayudar a combatir la enfermedad y dicen:

«es necesario apaciguar a la persona» «ahondar en la mejora física y mental de los que sufren este mal» «quienes expusieron sus experiencias de agresiones incontroladas» «porque cuando hablamos de autismo lo hacemos de una enfermedad peligrosa» «un autista se caracteriza por una “agresividad incontrolada” y destaca también que “tirar del pelo, zarandear a las personas, tirarse al suelo y patear son actos involuntarios de estos pacientes”».

Noticias aparecidas en medios de comunicación sobre las personas con trastornos del espectro del autismo con tratamiento positivo

Estas noticias de actualidad sirven como ejemplo de tratamiento positivo de la información que transmiten.

En un diario aparece: «Hallan desnuda y desnutrida a una autista en un poblado chabolista de Madrid»

- Los agentes de la Guardia Civil la encontraron durante una operación para detener a un grupo dedicado al robo en la Cañada Real.
- Estaba encerrada bajo llave en una casa.

Cabe destacar que la noticia llegó con gran atino y sensibilidad a toda la audiencia, ya que hacía hincapié en la triste situación de desamparo que presentaba esta persona, tratando la situación con el merecido respeto.

Entre **las posturas que abogan por un cambio radical** en el tratamiento dado a las personas con autismo en los medios de comunicación, se encuentran:

1. Según un diario de tirada nacional, en un artículo de Rosa Montero *«campeones que luchan para comunicarse»* aboga por el buen tratamiento de los términos y la comprensión y buen uso de los mismos por los medios de comunicación. Según ella *«la palabra autista se utiliza a menudo para acusar a alguien de una falta total de sentimientos y emociones»*. Son personas, sin embargo muy sensibles y frágiles. Según el citado artículo *«poco a poco, con afecto y ayuda, el autista puede ir aprendiendo a traducir el mundo»*.
2. **El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon**, instó a la población del todo el mundo a eliminar los prejuicios que discriminan a las personas con autismo u otras discapacidades y a crear sociedades justas y solidarias que permitan que todos sus integrantes gocen de sus derechos con dignidad.

En su mensaje con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, Ban Ki-Moon recordó que esta jornada tiene por objeto promover un mejor entendimiento del autismo para cambiar las actitudes sociales hacia las personas que presentan este tipo de trastornos.»El autismo es una discapacidad compleja que no es comprendida lo suficiente y que se manifiesta de diversas maneras», dijo. En este sentido, agregó que además de las dificultades cotidianas que plantea esta discapacidad, las personas con autismo deben afrontar el comportamiento negativo de la gente, la falta de consideración a sus necesidades y, en casos extremos, la discriminación. Para corregir estas actitudes, Ban exhortó a los países a unirse a la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidades, que entró en vigor hace dos años. Asimismo, sostuvo que la combinación de la investigación con las actividades de sensibilización se puede ofrecer protección y apoyo a los autistas para que se integren plenamente a una sociedad inclusiva.

El autismo es resultado de un trastorno neurobiológico que impacta con diversa intensidad en las habilidades de interacción social y de comunicación. Según cifras de la agencia estadounidense de enfermedades, uno de cada 110 niños es diagnosticado con autismo.

Desde el punto de vista general, los apoyos individualizados y especializados, así como las intervenciones psicoeducativas científicamente contrastadas favorecen el desarrollo de las habilidades y puntos fuertes y maximizan el desarrollo personal y la calidad de vida de las personas con TEA.

Sin embargo, son los medios de comunicación los que, a través de su labor de información, divulgación y concienciación social pueden impulsar inclusión y participación social en una sociedad que debe garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, y el disfrute de los mismos como ciudadanos de pleno derecho.

Usos inadecuados y sugerencias correspondientes

- «El autismo como sistema político»:

El desinterés como sistema político...

- «ETA sigue autista, sorda y muda.»

ETA sigue ausente, indiferente e incommunicada.

- «Autismo del Banco Central Europeo «

La ausencia de respuesta del Banco Central Europeo.

- «Los síntomas de autismo en materia antiterrorista».

Los síntomas de indiferencia en materia antiterrorista

- «unas organizaciones internacionales que, a veces, parecen sumidas en el autismo».

Unas organizaciones internacionales que, a veces, parecen sumidas en la incomunicación.

- «Como prueba de dicho autismo»

Como prueba de dicho aislamiento

- «Lo que me asombra es la pasividad, cuando no autismo, de los sindicatos».

Lo que me asombra es la pasividad, cuando no el desapego de los sindicatos.

- «Lo peor de todo es que su autismo es preocupante».

Lo peor de todo es que su indiferencia es preocupante

- «reafirma el autismo político»

Reafirma el desinterés político.

- «Si la huelga es un éxito, el gobierno no podrá actuar como si fuera autista».

Si la huelga es un éxito, el gobierno no podrá permanecer impasible.

Direcciones de interés relacionadas con las personas con autismo

Confederación Autismo España

C/ Eloy Gonzalo, 34 -1º

28010 Madrid

Teléfono: 91 591 34 09

Fax: 91 594 18 31

Correo electrónico: confederacion@autismo.org.es

Web: www.autismo.org.es

Federación Española de Padres de Autistas (FESPAU)

C/ Navaleño, 9

28033 Madrid

Teléfono: 91 716 07 10

Fax: 91 300 04 30

Correo electrónico: autistas@fespau.es

Web: www.fespau.es

Federación Asperger España

C/ Bohonal 15-17

28053 Madrid

TF: 91 786 27 28 / 639 363 000

Correo electrónico: infor@asperger.es

Web: www.asperger.es

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

C/ Recoletos, 1. Bajo

28001 Madrid

Teléfono: 91 360 16 78

Fax: 91 429 03 17

Correo electrónico: cermi@cermi.es

Web: www.cermi.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

www.msssi.gob.es